



**ACUERDOS CONSEJERÍA DE SANIDAD, SERVICIOS  
SOCIALES, MENORES E IGUALDAD  
MAYO 2017**

Legislatura 2015 - 2019



**CONSEJERÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES, MENORES E IGUALDAD**

**(BOCCE EXTR. Nº 36, DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2016)**

PROPUESTA	ACUERDO	ACCIONES DESARROLLADAS
<p><b><u>Cs (31/05/17):</u></b></p> <p><b>Propuesta relativa a poner a disposición de las ONG que lo soliciten, al menos dos viviendas de propiedad municipal destinadas a acoger adolescentes extutelados:</b></p> <p>Instar al Gobierno de la Ciudad a que ponga a disposición de las ONG que lo soliciten al menos dos viviendas de propiedad municipal destinadas a acoger adolescentes extutelados y en los que se desarrollen programas de acompañamiento tras la salida de menor del sistema de protección.</p>	<p>La Sra. Nieto Sánchez indica que como actualmente la Ciudad no dispone de ninguna vivienda que cumpla con los criterios que se especifican anteriormente, presenta la siguiente <b><u>TRANSACCIONAL:</u></b></p> <p><i>“En el caso de que se quedara alguna vivienda libre que pueda cumplir con esos criterios específicos, pues ponerla a disposición de las ONG’s que lo soliciten, o seguir los criterios que nos diga Intervención. Además, en la próxima promoción de las 90 viviendas que se van a construir, pues establecer una actuación singular para poder determinar y concretar esta disponibilidad a favor de los adolescentes extutelados”.</i></p> <p><b><u>ACUERDO:</u></b></p> <p><i>En el caso de que se quedara alguna vivienda libre que pueda cumplir con esos criterios</i></p>	<p><i>En este momento continuamos sin disponer de vivienda libre para ponerla a disposición de ONGs con el fin de acoger jóvenes extutelados.</i></p> <p><i>No obstante desde Cruz Roja Ceuta se atiende a un grupo de jóvenes extutelados de la Ciudad, por medio de una subvención del IRPF.</i></p>



	<p><i>específicos, pues ponerla a disposición de las ONG´s que lo soliciten, o seguir los criterios que nos diga Intervención. Además, en la próxima promoción de las 90 viviendas que se van a construir, pues establecer una actuación singular para poder determinar y concretar esta disponibilidad a favor de los adolescentes extutelados”.</i></p>	
--	---	--